


Tirada: 329.822	EL MUNDO MERCADOS	Nacional	Semanal	Superficie: 55 cm²		
Difusión: 226.605				Ocupación: 63,11%		
(O.J.D)				Valor: 35.587,12 €		
Audiencia: 793.117				Página: 20		
(E.G.M)						
Ref: 5896127		2ª Edición	15/02/2015			1 / 1

>> ECONOMÍA Y EMPRESAS

> NUEVA ECONOMÍA

LA ECONOMÍA COLABORATIVA NO ENCUENTRA SU SITIO

Mientras unos piden una regulación favorable a este nuevo modelo económico, cuya base es la prestación sin intermediarios, otros piden su limitación. Por Esther Paniagua

España se encuentra entre los seis países más dañinos del mundo por sus políticas «proteccionistas» en cuanto a innovación y «contra la productividad y el crecimiento económico». Lo dice un informe del *think tank* The Information Technology and Innovation Foundation, que sitúa a nuestro país junto a China, India, Nigeria, Indonesia y Rusia. La economía colaborativa es uno de los afectados, y empresarios, emprendedores, académicos y usuarios claman por una regulación que permita e impulse su desarrollo.

Pero no todos piensan así. En la otra cara de la moneda están quienes piden limitar su ejercicio. La industria hotelera, por ejemplo, persigue la creación de una normativa al respecto desde la irrupción de empresas como Airbnb, que ofrecen una forma diferente de alojamiento turístico en casas de residentes. «No puede ser que compitamos en una situación donde unos tenemos una gigantesca cantidad de normas impuestas por la Administración y otros un producto sustituible sin ninguna», asegura Ramón Estalella Halffter, secretario general de la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (Cehat). A la hora de regular cree que «hay que defender dos tipos de intereses contrapuestos de los consumidores, que desean tener la máxima protección y al mismo tiempo exigen que no se cumplan ciertas garantías para poder dar libertad al mercado».

Amaya Apesteeguía, experta en consumo colaborativo de OCU, explica esta dualidad: «En el entorno tradicional de empresas y consu-



LORENA VIGIL-ESCALERA

midores las primeras tienen más poder y los segundos están indefensos, mientras en el modelo colaborativo la relación se da entre iguales que pueden ser productores y consumidores a la vez», indica. Para Apesteeguía, el hecho de que sus roles sean intercambiables es la gran diferencia de la economía colaborativa frente al modelo tradicional. «Esto no significa que no se puedan dar abusos», añade.

José Luis Zimmermann, director de la Asociación Española de la Economía Digital (Adigital) y portavoz de Sharing España, lamenta

que esos casos de abuso «se están utilizando como excusa para paralizar o prohibir, lo que es posible que nos deje en una situación fuera de juego a medio o largo plazo». «En España tenemos un problema grave para el desarrollo de la economía digital y a quienes les ha tocado discutir sobre esto resulta que no tienen ni idea», asegura tajante el portavoz de la agrupación de empresas colaborativas en una conferencia reciente organizada por Global Shapers Madrid y el Foro Económico Mundial.

«La revolución digital genera

competencia y no pueden ni ignorarlo ni prohibirlo, sino regularlo para que haya un campo de juego con las mismas condiciones», añade Ricardo Forcano, directivo de BBVA, durante esa misma conferencia. Forcano no teme las consecuencias que esto pueda tener en su sector. «Toda la cadena alrededor de la banca está bajo ataque con docenas de *start up* que ofrecen una propuesta de valor distinta, pero eso es bueno para el sistema, va a generar mayor competencia en infinidad de ámbitos», afirma.

La cuestión es cómo regular. La

Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) se ha referido en varias ocasiones a los beneficios de la economía colaborativa. Actualmente está elaborando una serie de recomendaciones a partir de 260 aportaciones de ciudadanos y agentes implicados recogidas en una consulta pública. Estas propuestas no tendrán carácter vinculante. «La regulación que se establezca vendrá de la mano del legislador», advierte CNMC en su blog. Es decir, del Gobierno.

Enrique Dans, profesor del Instituto de Empresa (IE), asegura que esta separación entre regulador y legislador es parte del problema. «Como ciudadanos tenemos que pedir explicaciones al legislador por no adoptar las recomendaciones del regulador», reivindica Dans.

Vicente Martínez-Pujalte, portavoz del Partido Popular en la Comisión de Economía del Congreso de los Diputados, asegura que su predisposición hacia las recomendaciones de la CNMC es positiva. «Procuraremos encajarlas en nuestros objetivos de política económica, de defensa de los consumidores y de bienestar social», asegura. Martínez-Pujalte cree que regular es importante «para evitar posibles disfunciones, al haber personas ejerciendo con unos marcos regulatorios exigentes que compiten con otras a quienes no afectan esas exigencias». «Hay que estudiarlo y regularlo», añade.

Estudiar y analizar este modelo es el objetivo de la subcomisión que el PSOE ha propuesto crear en la Comisión de Economía de la que Martínez-Pujalte es portavoz. La propuesta la ha presentado María González Veracruz, secretaria de Ciencia, Participación y Política en Red del PSOE, tras reunirse con representantes de Sharing España. «Detectamos una necesidad de escuchar a todos los interlocutores y de analizar qué pasa en otros países», explica González Veracruz. «Tenemos que sentarnos todos en una mesa y ver en qué puntos este modelo es beneficioso para la economía, la sostenibilidad y los ciudadanos, y dónde hay que poner los límites», concluye.